



FUNDACIÓN: FULGENCIO MESEGUER

N.º DE REGISTRO: JA-1492

C.I.F.: G-23807530

EJERCICIO: 01/01/2024 - 31/12/2024

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO 2024	3
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA 2024	4
MEMORIA ANUAL ABREVIADA 2024	5
NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	5
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	18
NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	19
NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.	19
NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.	22
NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....	22
NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	22
NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	23
NOTA 9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES	23
NOTA 10. FONDOS PROPIOS.....	23
NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL	24
NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	24
NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS	25
NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	26
NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS-.....	26
NOTA 16.- DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2023. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS	29
NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	29
NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN	29
NOTA 19. CUADRO DE FINANCIACIÓN	30
INVENTARIO	31



Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO 2024

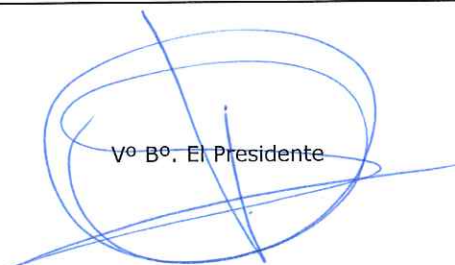
FUNDACIÓN: FUNDACION FULGENCIO MESEGUER		N° DE REGISTRO: JA-1492		
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023				
N° CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2024	2023
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		39.284,58	42.493,76
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible.		151,25	302,50
240, 241, 242, 243, 244, 249, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material.		37.133,33	40.191,26
22, (282), (2832), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo.		2.000,00	2.000,00
474	VII. Activos por impuesto diferido.(**)		0,00	0,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		173.082,16	98.804,42
580,581,582,583,584 (599)	I. Activos corrientes mantenidos para la venta			
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	II. Existencias.			450,00
447, 448 (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		155.434,94	19.951,91
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			0,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo.			0,00
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo.		2.286,89	722,14
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		15.360,33	77.680,37
	TOTAL ACTIVO (A+B)		212.366,74	141.298,18
FUNDACIÓN: FUNDACION FULGENCIO MESEGUER		N° DE REGISTRO: JA-1492		
N° CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2024	2023
	A) PATRIMONIO NETO		148.906,96	81.423,78
	A-1) Fondos propios		48.441,46	81.423,78
10	I. Dotación fundacional/Fondo Social		150.000,00	150.000,00
100, 101	1. Dotación fundacional/Fondo Social		150.000,00	150.000,00
(103), (104)	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			0,00
111, 113, 114, 115	II. Reservas.			0,00
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores.		-68.576,22	-88.031,27
129	IV. Excedente del ejercicio		-32.982,32	19.455,05
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambio de valor.(*)			0,00
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		100.465,50	0,00
	B) PASIVO NO CORRIENTE			0,00
14	I. Provisiones a largo plazo.			0,00
	II. Deudas a largo plazo.			0,00
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito			0,00
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185, 189	3. Otras deudas a largo plazo.			0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			0,00
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.(**)			0,00
181	V. Periodificaciones a largo plazo.			0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		63.459,78	59.874,40
585,586,587,588,589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes			0,00
499, 529	II. Provisiones a corto plazo.			0,00
	III. Deudas a corto plazo.			0,00
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito.			0,00
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			0,00
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo.			0,00
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			0,00
412	V. Beneficiarios-Acreedores		5.196,44	5.037,71
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		58.263,34	54.836,69
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.			0,00
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores.			0,00
485, 568	VII. Periodificaciones a corto plazo			0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		212.366,74	141.298,18
Las entidades que opten por aplicar los criterios de registro y valoración incluidos en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PGC PYMES), aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre, elaborarán su balance y cuenta de resultados siguiendo los modelos abreviados, salvo las partidas que lleven signo (*) que en PGC PYMES no resultan aplicables. Las entidades que opten por aplicar los criterios aprobados para las microentidades, tampoco recogerán la partida señalada con el signo (**).				

Las entidades que opten por aplicar los criterios de registro y valoración incluidos en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PGC PYMES), aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre, elaborarán su balance y cuenta de resultados siguiendo los modelos abreviados, salvo las partidas que lleven signo (*) que en PGC PYMES no resulten aplicables. Las entidades que opten por aplicar los criterios aprobados para las microentidades, tampoco recogerán la partida señalada con el signo (**).

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA 2024

FUNDACIÓN: FUNDACION FULGENCIO MESEGUER		Nº DE REGISTRO: JA-1492		
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL		31 /12 / 2024		
Nº CUENTAS		Nota		
			2024	2023
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		285.767,05	353.869,00
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios			
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		285.767,05	353.869,00
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
705	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		64.339,10	34.291,55
	3. Ayudas monetarias y otros		0,00	0,00
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653), (654)	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
(658)	c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930), 71*, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 610*, 611*, 612*, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos			
75	7. Otros ingresos de la actividad			
(64), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	8. Gastos de personal		#####	-224.494,97
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad		#####	-105.587,65
(68)	10. Amortización del Inmovilizado		-9.030,99	-5.212,28
745, 746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.			0,00
7951, 7952, 7955, 7956	12. Excesos de provisiones			
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.			
	14. Otro resultados		-50.652,53	-32.902,75
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-32.780,13	19.962,90
760, 761, 762, 767, 769	14. Ingresos financieros.			0,00
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	15. Gastos financieros.			-6,15
(663),763	16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
(668),768	17. Diferencias de cambio.			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773, 775,796,797,798,799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)			-6,15
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-32.780,13	19.956,75
(6300)*,8301*, (633),638	20. Impuestos sobre beneficios.		-202,19	-501,70
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		-32.982,32	19.455,05
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
940, 9420	1. Subvenciones recibidas			
941, 9421	2. Donaciones y legados recibidos			
(800), (80), 900, 991, 992, (810), 910, (85), 95	3. Otros ingresos y gastos			
(8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			0,00
	C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
(840), (8420)	1. Subvenciones recibidas			
(841), (8421)	2. Donaciones y legados recibidos			
(802), 902, 993, 994, (812), 912	3. Otros ingresos y gastos			
8301*, (836), (837)	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			0,00
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)**			0,00
	E) Ajustes por cambio de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-32.982,32	19.455,05

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

MEMORIA ANUAL ABREVIADA 2024

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación tiene los siguientes fines fundacionales de interés general:

- Contribuir a la creación de un tejido empresarial sólido que cuente con empresas más innovadoras, más creativas y competitivas.
- Impulsar la formación, el liderazgo, el desarrollo personal y el profesional de la población andaluza.
- Fomentar el emprendimiento como un valor asociado al esfuerzo, la capacidad de iniciativa y de superación, además de una herramienta para contribuir al progreso socioeconómico.
- Apoyar la investigación, el desarrollo y la innovación, que redunden en una mayor competitividad del empresariado andaluz y en el mejor conocimiento de la realidad del territorio.
- Colaborar con otras entidades públicas y privadas para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de Andalucía.
- Promover, proteger y recuperar el patrimonio cultural, histórico y artístico y, apoyar su difusión en la sociedad como medio de transformación y bienestar social.
- Garantizar el libre acceso de todas las personas a la cultura y el respeto a la diversidad artística, así como la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico-artístico y gastronómico, especialmente el de Andalucía.

Estos fines son el objetivo en el que se focalizan todas las actividades de la Fundación, y es para ellos para los que se generan y se buscan todo tipo de recursos que permitan desarrollar proyectos que generen el mayor impacto posible en base a principios de eficiencia, sostenibilidad y transparencia.

Se establecen una serie de líneas de actividad, en base el objetivo común que persiguen, de esta forma la relación de actividades realizadas en el ejercicio 2024 son:

Actividad 1. Fomento del emprendimiento

La línea de Fomento del Emprendimiento aglutina los fines fundacionales relacionados con:

- Contribuir a la creación de un tejido empresarial sólido que cuente con empresas más innovadoras, más creativas y competitivas.
- Impulsar la formación, el liderazgo, el desarrollo personal y el profesional de la población andaluza.
- Fomentar el emprendimiento como un valor asociado al esfuerzo, la capacidad de iniciativa y de superación, además de una herramienta para contribuir al progreso socioeconómico.

Los proyectos asociados a esta línea de actividad son:

1.1 Proyecto 1,2,3, emprende

Para ello, desde el año 2022 la Fundación Fulgencio Meseguer diseña y desarrolla como iniciativa propia el Proyecto 1,2,3, emprende; diseñándolo en base al conocimiento del tejido empresarial de la provincia de Jaén, de otras experiencias similares del ecosistema emprendedor español y con una visión de generar un proyecto que sea replicable y/o extrapolable a otro tipo de territorios, como es el ámbito rural u otras provincias andaluzas.

El Proyecto contempla 3 líneas de actuación específicas:

- El Edificio 1,2,3, emprende: un lugar rehabilitado y adecuado para desarrollar todo tipo de actividades empresariales, que se convierta en el lugar de encuentro y desarrollo de un networking permanente de personas, que dé lugar a todo tipo de oportunidades.
- El Ecosistema 1,2,3, emprende: una red de colaboración entre todo tipo de entidades, empresas y profesionales a través de la cual se visualicen, generen relaciones de confianza y desarrollen proyectos en colaboración.
- Los Programas 1,2,3 emprende: una oportunidad para acompañar 30 proyectos de emprendimiento, en cualquiera de sus fases de madurez desde un lugar lleno de oportunidades (edificio 1,2,3, emprende) y en un entorno de innovación y colaboración (ecosistema 1,2,3, emprende).

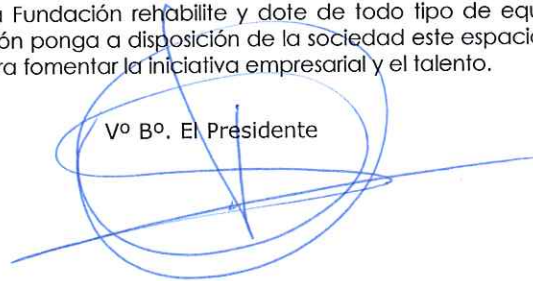
EDIFICIO 1,2,3, EMPRENDE

En virtud del acuerdo firmado entre el Ayuntamiento de Jaén y la Fundación, la Administración local cede durante 15 años el edificio de titularidad pública para que, la Fundación rehabilite y dote de todo tipo de equipamiento, para que, a principios del mes de abril de 2022, la Fundación ponga a disposición de la sociedad este espacio para la creación de un ecosistema con las condiciones necesarias para fomentar la iniciativa empresarial y el talento.

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente



La adecuación de este edificio ha permitido ofrecer despachos a entidades relacionadas con el fomento del emprendimiento, puestos individuales de trabajo para nuevos emprendedores en un ambiente de colaboración, salas de reuniones y exposiciones, salas de juntas y un auditorio para llevar a cabo conferencias, talleres y eventos networking, además de zonas de ocio y descanso que lo convierten en un ecosistema referente no sólo de la ciudad de Jaén, también de la provincia.

Durante el año 2024, el edificio 1,2,3, emprende ha sido sede de aproximadamente 40 entidades y empresas, denominadas agentes dinamizadores, las cuales desarrollan su actividad desde dichas instalaciones y ello ha supuesto una afluencia diaria al edificio de aproximadamente 80 personas de media.

Además, el edificio, es un espacio de colaboración e impulso empresarial en el que se promueven que se desarrollen actividades y eventos profesionales, lo cual ha permitido que en 2024 se ha generado una asistencia anual de aproximadamente 3363 personas, a través de la celebración de más de 807 eventos.

ECOSISTEMA 1,2,3, EMPRENDE

El Proyecto 1,2,3 emprende impulsa el desarrollo de un ecosistema empresarial a través de convenios de colaboración con entidades y empresas en los que se establecen líneas específicas de trabajo.

Durante el 2024 se ha llegado a una cifra récord de 83 convenios marco y 63 convenios específicos que nos permite contar en el ecosistema con un catálogo de servicios compartido y una agenda de eventos actualizada y accesible para todo el ecosistema.

Nº de Servicios del catálogo: 162 servicios publicados de los distintos agentes.

Agenda compartida: 191 publicaciones en el 2024.

El resumen de actividades que gracias al edificio 1,2,3, emprende y al ecosistema 1,2,3, emprende se han desarrollado en este 2024 han sido:

Beneficiarios totales (de todos los servicios de 1,2,3, emprende)	Nº de eventos (propios y ajenos)			Asistentes a eventos	Nº emprendedores atendidos
	reuniones	formación	eventos		
3.967	585	346	36	3.641	125

PROGRAMAS 1,2,3, EMPRENDE

Los programas 1,2,3, emprende, iniciativa de la Fundación Fulgencio Meseguer, pretenden impulsar y activar proyectos empresariales innovadores, con gran potencial de generación de empleo en la provincia de Jaén y alto nivel de compromiso de sus promotores. Se han abierto 2 convocatorias anuales, con una duración de 6 meses, un alcance de un máximo de 15 proyectos (en total), dotados con un amplio abanico de recursos y servicios desde el ecosistema 1,2,3, emprende y el objetivo de que todos los proyectos seleccionados den un paso de calidad importante hacia la consecución de sus objetivos.

Durante el año 2024 se han desarrollado los siguientes:

Programa IDEA

Dirigido a personas con idea de emprender sin tener bien definido su plan de negocio. Objetivo. Diseñar un plan de negocio. Requisitos de acceso. Tener una idea de negocio. Al final del programa contarás con: Un plan de negocio con la información necesaria para conocer su viabilidad para la puesta en marcha o búsqueda de inversores, conocimientos, herramientas y relaciones suficientes y necesarias para abordar los siguientes pasos. Servicios valorados en 3.000€.

Programa CREA

Dirigido a personas con un plan de negocio viable que van a constituir la empresa y a consolidarla. Objetivo. Crear tu empresa Requisitos de acceso. Tener un plan de negocio Al final del programa contarás con: La empresa creada y desarrollada con un plan de consolidación para un volumen de facturación similar o superior a lo esperado en tu plan de

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

negocio. Conocimientos, herramientas y relaciones suficientes y necesarias para abordar los siguientes plazos. Servicios valorados en 3.000€+ Servicios profesionales por un valor de hasta 3.000€ para esta categoría.

Programa ACELERA

Dirigido a Empresas constituidas que trabajan para estabilizar su rentabilidad. Objetivo. Provocar una organización y un crecimiento sostenible y resultados positivos Requisitos de acceso. Más de 3 años de antigüedad y volumen de facturación anual de más de 150.000€, Al final del programa contarás con: La empresa consolidada con una rentabilidad sostenida. Conocimientos, herramientas y relaciones suficientes y necesarias para abordar los siguientes pasos. Servicios valorados en 3.000€ + Posibilidad de préstamo participativo de hasta 50.000€.

Programa LANZA

Dirigido a Empresas que pretenden desarrollar un crecimiento exponencial mejorando su rentabilidad. Objetivo. Provocar un crecimiento exponencial y altos beneficios. Requisitos de acceso. Más de 3 años de antigüedad y volumen de facturación anual de más de 1M€, Al final del programa contarás con: La empresa canalizada hacia un importante crecimiento en mercado, empleo y facturación. Conocimientos, herramientas y relaciones suficientes para abordar los siguientes pasos. Servicios valorados en 3.000€ + Posibilidad de préstamo participativo de hasta 200.000€.

Beneficiarios

Todas aquellas personas con proyectos y/o empresas que están listos para dar el siguiente paso en el desarrollo de su idea de negocio, creación o consolidación de su empresa o puesta en marcha de un proyecto en su organización; están dispuestas a implicarse, a convivir con otros proyectos y necesitan acompañamiento para conseguir sus metas.

Los programas incluyen:

1. Panel de profesionales:

A lo largo del programa, un panel de profesionales, expertos en su área y referentes en el sector, acompañarán a los usuarios del programa en sesiones de formación, asesoramiento, mentoría, coordinadas por el equipo de 1,2,3, emprende. También se aportará un asesoramiento específico para el acceso a rondas de inversión y entidades inversoras.

2. Formación:

La formación incluida en los programas se imparte a lo largo de 12 jornadas de asistencia obligatoria y una programación de más de 12 actividades formativas complementarias voluntarias. Está dividida en 6 grandes áreas: economía y finanzas, gestión de personas, organización empresarial, legal y normativa, marketing y ventas, tecnología, programadas basándonos en el método de Business Canvas.

3. Acompañamiento:

Durante la duración del programa se acompañará a las personas emprendedoras para la aplicación operativa de la formación a sus proyectos empresariales, dotándolos de horas de asesoramiento y mentorización por los propios miembros del Panel de profesionales o a través de los agentes del propio ecosistema 1,2,3, emprende de forma que garanticemos la especialización o personalización de los servicios a cada proyecto. Servicio de acompañamiento > 6 meses Mentoría y Asesoramiento > Hasta 20h.

4. Financiación:

Una vez dentro del programa 1,2,3, emprende, los proyectos serán analizados por su potencial de crecimiento e innovación y, además de tener acceso a los programas —valorados en 3.000€ en el caso de los programas CREA—, tendrán acceso a una bolsa de servicios profesionales de hasta 3.000€ por convocatoria, y en el caso de los programas ACELERA y LANZA, hasta 50.000€ y 200.000€, respectivamente, en forma de préstamos participativos.

5. Alojamiento y uso del espacio:

Durante la duración del programa (6 meses), se cederá un puesto de trabajo en coworking, despacho compartido o despacho propio (según necesidades del proyecto). Además, se podrá hacer uso de todas las instalaciones: salas de reuniones, sala showroom, sala de juntas y espacios comunes, siempre previa reserva y bajo disponibilidad. El programa incluye como servicios generales durante los 6 meses, el uso de herramientas en la intranet de 1,2,3, emprende, wifi en todas las estancias, uso de consignas, parking y condiciones especiales en la contratación de empresas colaboradoras con 1,2,3, emprende. No incluye equipamiento.

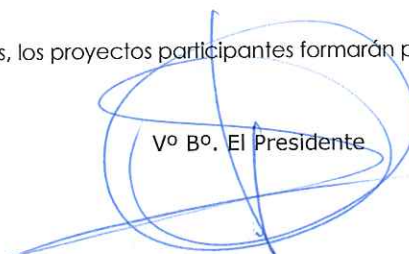
6. Servicios post-programa:

Una vez finalizado el programa de 6 meses, los proyectos participantes formarán parte del Club 1,2,3 emprende.

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente



A lo largo del año 2024, se han ejecutado dos convocatorias de los Programas 1,2,3 emprende. En cada de ellas se generan las siguientes fases del proceso:

FASE DE CAPTACIÓN

Son todos los procesos llevados a cabo para la captación de proyectos de emprendimiento y empresariales en cualquiera de sus estados de madurez (IDEA, CREA, ACELERA y LANZA) que sean susceptibles de avanzar en sus objetivos a través del acompañamiento en la gestión empresarial de los proyectos.

Este proceso de captación se realiza tanto con una amplia campaña de difusión y comunicación en medios y RRSS, como a través de contactos con los diferentes agentes del ecosistema emprendedor prescriptores de potenciales proyectos, como a través del seguimiento de promotores de proyectos que tenemos en la comunidad 1,2,3, emprende, a los que hacemos seguimiento.

Además, desarrollamos varias jornadas de captación e información sobre los Programas 1,2,3, emprende en el edificio, con la finalidad de conocer sus proyectos y que ellos se animen a presentar candidatura, las denominamos Jornadas Primer Paso y llevan, igualmente, un amplio proceso de difusión y comunicación.

En la página web del proyecto se habilita el proceso de presentación de candidaturas, con toda la información necesaria para que puedan realizarla de forma segura y ágil.

En la tercera y cuarta convocatoria esta fase ha supuesto:

FASE CAPTACIÓN	3ª Convocatoria	4ª Convocatoria
Nº promotores contactados	125	209
Nº promotores asistentes en Jornadas 1er Paso	62	40
Nº de candidaturas presentadas	29	30

FASE DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Conforme van llegando las candidaturas, se va realizando un proceso de revisión de la documentación presentada y se conciertan entrevistas (presenciales o virtuales) con los promotores de los proyectos, para evaluar tanto el proyecto como a los equipos relacionados.

Una vez se cierra el periodo de candidaturas y se dispone de toda la documentación revisada y realizados los informes de evaluación, se pasa toda la información a equipo de panelistas de los programas 1,2,3, emprende para que los evalúen.

El equipo de panelistas está formado por 16 profesionales de diferentes ámbitos profesionales, relacionados con la empresa, actualmente en activo y que a través de convenios de colaboración participan en los Programas 1,2,3, emprende.

En esta fase el equipo de Panelista participa en el proceso de evaluación y en la selección, que consiste en una reunión grupal donde se analizan las candidaturas y se procede a una votación individual anónima. El resultado de la misma nos genera el listado con los 15 seleccionados.

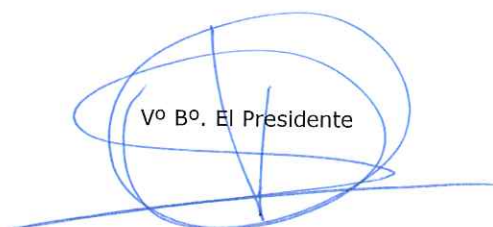
FASE de SELECCIÓN	3ª Convocatoria	4ª Convocatoria
IDEA	5	5
CREA	5	8
ACELERA	5	2
LANZA	0	0
TOTAL	15	15

FASE de SELECCIÓN	3ª Convocatoria	4ª Convocatoria
MUJERES	6	8
HOMBRES	11	10
TOTAL EMPRENDEDORES	17	18

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente



FASE DE FORMACIÓN

Cada convocatoria se programa con una primera etapa de formación, en la que, durante 12 semanas, todos los martes y jueves

Martes: jornada de mañana de 10:00 a 13:00 y jornada de tarde de 16:00 a 19:00 horas

Cada martes se va analizando, en base al Modelo Canvas, el plan de negocio de los proyectos, en compañía de diferentes expertos en las materias a tratar, tanto miembros del Panel de profesionales, como colaboradores del ecosistema 1,2,3 emprende.

El propósito de cada jornada es que descubran nuevos conocimientos, detecten si son clave para sus proyectos, tengan unas primeras nociones y herramientas sencillas para implementar mejoras en sus proyectos y desarrollen un buen DAFO que les permita definir el Plan de acción para impulsar sus proyectos.

Jueves: jornada de mañana de 10:00 a 13:00

El propósito de este día es aterrizar algún área temática más específica, así como compartir con profesionales que están llevando a cabo procesos similares a los suyos dichas soluciones para compartir experiencias y desarrollar networking.

FASE DE FORMACIÓN	3ª CONVOCATORIA	4ª CONVOCATORIA
Nº JORNADAS	12	12
MASTER CLASS	11	11
HORAS FORMACIÓN	105	105
Nº PONENTES	13	13

FASE DE ACOMPAÑAMIENTO

Aunque durante la fase de formación, ya se inicia, es tras los 3 meses de formación cuando se planifican de forma más formal las sesiones de acompañamiento, para ir evaluando la consecución de tres hitos importantes:

- Elaboración del Deck
- Elaboración del Plan económico financiero
- Elaboración del Plan de Acción para los siguientes 6 meses.

En las sesiones de acompañamiento se van derivando a sesiones de mentorización o a diferentes agentes del ecosistema 1,2,3, emprende que disponen de servicios que puedan apoyar el plan de acción definido.

FASE DE ACOMPAÑAMIENTO	3ª CONVOCATORIA	4ª CONVOCATORIA
Nº HORAS	72	85

FASE DE COMUNIDAD

A la finalización de cada edición se lleva a cabo la celebración de un evento, gala final, en el que se visualizan de cara a la comunidad y al resto del ecosistema, los avances de los proyectos acompañados y se procura que sientan orgullos y reconocidos.

Al terminar cada convocatoria los proyectos que así lo desean, pasan a formar parte del Club 1,2,3, emprende. Una comunidad en la que seguir manteniendo contacto con el grupo, desde la que se apoyan entre ellos y contribuyen a impulsar las siguientes convocatorias de los programas 1,2,3, emprende a través de su implicación en diferentes actividades en las siguientes convocatorias.

Club 1,2,3, emprende		
	3º convocatoria	4º convocatoria
Proyectos	13	14
Participantes Club	13	15
Total	55	

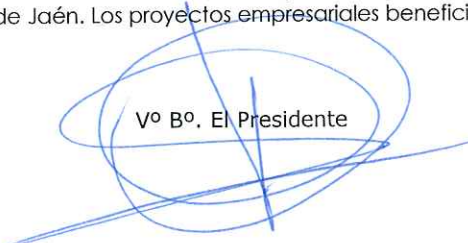
1.2 Proyecto Emprendiendo Rural Jaén II

Emprendiendo Rural II es un proyecto cofinanciado por CAIXABAN que nace con el objetivo de frenar la despoblación del medio rural apoyando a 15 proyectos empresariales innovadores, con potencial generación de empleo, en municipios de menos de 5.000 habitantes de la provincia de Jaén. Los proyectos empresariales beneficiarios pueden ser, desde una mera

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente



idea que aún no cuenta con un plan de negocio validado, hasta proyectos consolidados que quieran crear nuevas líneas de negocio o internacionalizarse.

El objetivo general se concreta en los siguientes objetivos operativos:

Acompañar y ayudar a madurar proyectos empresariales de emprendimiento, intraemprendimiento y relevo generacional en el medio rural de Jaén.

Formar a las personas promotoras de los proyectos emprendedores surgidos en el medio rural de la provincia de Jaén, para que cuenten con las competencias personales y profesionales clave de cara a posibilitar la correcta evolución.

El proyecto ha consistido en la impartición semipresencial de un programa de tres meses de formación y acompañamiento para 15 empresas y proyectos emprendedores radicados en municipios de menos de 5.000 habitantes de la provincia de Jaén. Durante ese periodo se ha ofrecido a los participantes 10 horas de formación, junto con 6 horas de media para el acompañamiento individualizado y 4 horas de media destinadas a la dinamización.

Los proyectos empresariales participantes han recibido formación y el apoyo de mentores expertos en las áreas de creación de modelos de negocio, comunicación, marketing, ventas, digitalización, gestión económica, financiación, gestión de personas, y responsabilidad social corporativa.

El programa ha culminado con la concesión de los cuatro Premios Emprendiendo Rural Jaén II por un importe de 1.000€, que han recaído en los proyectos empresariales LAIOL BIOCOSMETICS liderado por Olga González Urbano en el municipio de Puente de Génave, RELATIDOS liderado por Ana Rodríguez en el municipio de Cabra del Santo Cristo, OLEOESCUELA GUARDIÁN DE LOS TROFEOS liderado por Alberto Girón de Sola en el municipio de Vilches, y BENETT ESTUDIO liderado por Benito García en el municipio de Porcuna.

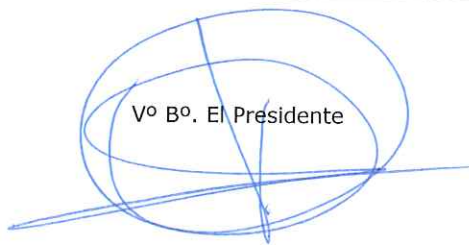
Actividades realizadas:

Descripción de la actividad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Comentarios sobre ejecución	Participantes
5 talleres formativos de 2 horas cada uno.	11-11-24	10-12-24	Talleres impartidos: se denota que todos los talleres se desarrollaron en el horario de 16:00 h a 18.00 h de forma virtual, los cuales a su vez fueron grabados para dejarlos disponibles para su revisión posterior. 11/11/2024 - Mi modelo de negocio a cargo de Isabel Miralles Gerente de la Fundación Fulgencio Meseguer. 14/11/2024 - Estrategias de marketing digital a cargo de Rocío Uceda de WantandBe 18/11/2024 - Análisis de soluciones digitales a cargo de José González de Annalit. 20/11/2024 - Oportunidades en el ámbito rural a cargo de Jesús Tortosa de la Fundación Fulgencio Meseguer. 25/11/2024 - Iniciación a la contabilidad financiera y Análisis de estados financieros a cargo de Ana Hinojosa de Voluntarios de Caixabank.	24 15
Sesiones de acompañamiento	01-10-24	10-12-24	Se gestionó agenda con los proyectos y diversos expertos que aportaron en la consolidación de los temas estratégicos de los mismos, dando especial énfasis a los temas de innovación, generación de empleo, impacto social y modelo de negocio. Para esto se contó con el acompañamiento de SECOT, y personal de la Fundación Fulgencio Meseguer. Algunos de los proyectos han solicitado y recibido más de las 6 horas de consultoría previstas con mentores expertos, y en algunos casos no se ha gozado ese "crédito" de horas, sin embargo, las horas de acompañamiento prestadas son las planeadas.	15 proyectos
Dinamización	13-11-24	10-12-24	Con el fin de promover y facilitar el relacionamiento en todas las actividades relacionadas con el emprendimiento promovidas desde el ecosistema 1,2,3, emprende, se les invitó a participar en los siguientes encuentros en los que tuvieron la oportunidad de relacionarse con otros emprendedores y aliados estratégicos: 13/12/2024 - El papel de las personas emprendedoras en la sociedad. Modalidad virtual a cargo de SECOT en el horario de 9:30 h. 11:00 h.	15

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente



			13/12/2024 - Webinar: "IA aplicada a las redes sociales" Modalidad virtual a cargo de Rocío Uceda en el horario de 10:00 h – 11:00 h. 15/11/2024 Habilidades comunicativas, Pitch Elevator y Pecha Kucha. Modalidad virtual a cargo de SECOT en el horario de 9:30 h – 11:30 h. 03/12/2024 – Gestión con IA, vinculado con la 4ta edición de los programas 1,2,3, emprende. Modalidad presencial en el horario de 16:00 h – 19:00 h. 10/12/2024 Networking y negociación, vinculado con la 4ta edición de los programas 1,2,3, emprende. Modalidad presencial en el horario de 16:00 h – 19:00 h	
Premios Emprendiendo Rural Jaén II	09/11/24	14/12/24	En el periodo del 02 y el 10 de diciembre se dio difusión al evento "Premios Emprendiendo Rural Jaén II" a través de correo electrónico, comunicación telefónica y mensajería instantánea para garantizar la amplia participación de los promotores de los proyectos 12 proyectos 9 en el evento y los jurados de las entidades aliadas. Desde la FFM se diseñó una presentación modelo para la presentación del proyecto, la cual contenía los puntos clave y estaba a disposición para su uso en el evento, sin embargo, no era de uso obligatorio. En el evento participaron un total de 12 iniciativas emprendedoras que presentaron un pitch de 5 minutos. Finalizada cada presentación el jurado disponía de un formulario Google Form diseñado especialmente para el proceso, en el cual podrían otorgar hasta 25 puntos a los 4 criterios establecidos en las bases de la convocatoria. Finalizado el proceso, se revisaron los resultados y se hizo entrega de los primeros a los 4 proyectos que obtuvieron la mayor puntuación.	12 proyectos

El proyecto Emprendimiento Rural Jaén II, se inició con fecha 24-06-2024 y concluyó el 31-12-2024 con una valoración positiva

Esta valoración positiva se traslada en este cuadro fiel reflejo del resultado obtenido

Objetivos específicos	INDICADOR	META PREVISTA	RESULTADO LOGRADO
Acompañar a proyectos empresariales de emprendimiento, intraemprendimiento y relevo generacional en el medio rural de Jaén en sus retos de crecimiento.	HORAS DE FORMACION	10h	10 horas en total
	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO POR PROYECTO	6h	84 horas en total
	HORAS DE MENTORIA POR PROYECTO	8h	56 horas en total (4 horas de media
Aportar conocimientos y acceso a servicios a las personas promotoras de los proyectos emprendedores surgidos en el medio rural de la provincia de Jaén, para que cuenten con las competencias personales y profesionales clave de cara a posibilitar su crecimiento.	PERSONAS PARTICIPANTES	15	16
	EMPLEOS CREADOS/CONSOLIDADOS	15	16
	NUMERO DE VISUALIZACIONES EN WEB Y RRSS	5000	6900
	NOTA MEDIA CUESTIONARIOS DE SATISFACCIÓN	8/10	9,6/10

1.3 Foro Lince

La Fundación Fulgencio Meseguer, por encomienda de la Diputación de Jaén, ha desarrollado durante 2024 el proyecto "FORO LINCE", "laboratorio de iniciativas de negocio e iniciativas de cooperación para emprender". El proyecto nace con objetivo fomentar el emprendimiento en la provincia de Jaén.

Se ha desarrollado durante los meses de marzo a noviembre de 2024. Con la siguiente programación:

- 19 de marzo: Lanzamiento y apertura de inscripciones "Foro Lince 2024", hasta el 30 de abril
- Mayo: Taller en Liderazgo. Motivación, liderazgo y presentaciones eficaces. Perfeccionamiento de la

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

comunicación

- Junio: Selección de proyectos, coordinado en colaboración con la UJA.

Taller de Tecnologías: Digitalización y Habilidades Tecnológicas Empresariales (Comunicación Digital y Networking en internet, Negocio online, comercio electrónico...)

- Julio: Redes: Establecimiento de Redes de Contactos con Emprendedores y Empresarios)

LA LLAMADA DEL LINCE

Campañas de promoción para captar a todos los proyectos/empresas que han participado en Foro Lince en todas sus ediciones, así como a las entidades y empresas participantes/colaboradoras, con un cuestionario de inscripción donde podamos conocer año de participación, localidad y sector.

Captación de representantes de los ecosistemas emprendedores de las provincias andaluzas.

- Septiembre.- Taller de emprendimiento y financiación.
- Octubre.- Taller de INTERNACIONALIZACIÓN: Estrategias de Internacionalización de la empresa, marketing internacional, Operativa Internacional

EL ARTE DE QUE ME COMPREN

Campañas de promoción para captar a todos los proyectos/empresas que han participado en Foro Lince en todas sus ediciones, así como a las entidades y empresas participantes/colaboradoras, con un cuestionario de inscripción donde podamos conocer año de participación, localidad y sector.

Captación de representantes de los ecosistemas emprendedores de las provincias andaluzas.

- Noviembre.- Celebración del evento FORO LINCE.

1.4 Proyecto de patrocinio de las asociaciones de jóvenes empresarios de Andalucía

De acuerdo con nuestros fines de apoyo a empresarios y profesionales, la Fundación ha firmado un convenio con las asociaciones de jóvenes empresarios de las ocho provincias andaluzas, con una aportación dineraria de seis mil euros anuales.

Un total de 2.300 jóvenes empresarios menores de cuarenta años, que representan 3.200 empresas de todo el territorio andaluz, reciben este apoyo con el propósito de generar sinergias y actuaciones que tengan como finalidad la creación de un tejido empresarial sólido basado en empresas innovadoras, creativas y competitivas.

Durante el año 2024 la Fundación Fulgencio Meseguer ha participado activamente a diversas actividades con las AJES, las cuales les han permitido mantener un contacto directo con los jóvenes empresarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entre las actividades en las que ha participado FM, destacamos:

Asistencia a las reuniones del jurado y entrega de premios de las 8 AJES de Andalucía.

Asistencia a encuentros Afterword con jóvenes empresarios.

Asistencia a desayunos empresariales celebrados en Jaén, Cádiz, Córdoba y Sevilla.

Asistencia al II Congreso Gaditano de Nuevas Tecnologías.

1.5 Proyecto League MBA Jaén

La Liga del Emprendimiento es un concurso entre diferentes centros educativos de la provincia de Jaén para premiar los mejores proyectos empresariales que desarrollen los alumnos/as de los mismos, incentivando el espíritu emprendedor entre los más jóvenes.

La iniciativa original es de MBA Kids, organizada en la provincia de Jaén por Fundación Fulgencio Meseguer gracias a la cofinanciación de Fundación "La Caixa", junto a la colaboración de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Jaén.

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Reducir la brecha existente en el fomento del emprendimiento escolar en zonas más desfavorecidas socioeconómicamente de la provincia de Jaén.
- Proveer a los docentes de herramientas específicas para impartir conocimientos de gestión financiera y habilidades emprendedoras.
- Desarrollar en estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato competencias transversales como gestión financiera, liderazgo y habilidades comunicativas.
- Reforzar los centros educativos comprometidos con la enseñanza de la gestión económica y la cultura emprendedora.
- Promover la cultura emprendedora en edades tempranas, inculcando valores empresariales como negociación, liderazgo y trabajo en equipo.

La MBA League Jaén se desarrollará en 2025, iniciándose la fase de Inscripción en diciembre 2024, publicándose la convocatoria y abriendo el registro de los centros participantes, con actividades de difusión y visitas a los colegios para motivar la participación.

Actividad 2. FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Con relación al objetivo relacionado con el fin fundacional de impulsar la **formación, el liderazgo, el desarrollo personal** y el profesional de la población andaluza, en 2024 se han llevado a cabo los siguientes proyectos:

2.1 Barrios Inteligentes Jaén

La Fundación Fulgencio Meseguer ha desarrollado a lo largo de 2024, el proyecto "Barrios Inteligentes JAÉN" con la colaboración de la Fundación la Caixa

El objetivo general del proyecto ha sido mejorar la empleabilidad de las personas vulnerables del Polígono del Valle y resto de Zonas con Necesidad de Transformación Social (ZNTS), mediante Itinerarios Personalizados de Inserción (IPIs), dentro del sector digital y de nuevas tecnologías.

Objetivos específicos marcados en el proyecto son:

- Trabajar las Competencias y Habilidades Sociolaborales de las personas destinatarias directas.
- Capacitar a los/as participantes en el diseño 2D y 3D, y/o en la reparación de microinformática.
- Sensibilizar a las mujeres sobre el sector de nuevas tecnologías y su participación en el proyecto.
- Crear un espacio participativo y de intercambio de información, conocimientos y experiencias, tanto para personas del Polígono del Valle como de otros barrios de la ciudad, y también para los diferentes agentes sociales implicados.

El proyecto se ha desarrollado con dos principales retos

- El mantenimiento y la creación de nuevas empresas andaluzas generadoras de empleo de calidad.
- La mejora de la cualificación profesional de la población activa de nuestra comunidad.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada en el proyecto ha sido abierta y participativa basada en tres pilares:

- Espacio Fab-Lab.
- Formación técnica y en competencias para la empleabilidad.
- Prácticas con empresas.

DESARROLLO

Para el desarrollo del proyecto la Fundación Fulgencio Meseguer ha trabajado en red con los diferentes agentes del ecosistema.

Para el desarrollo del proyecto se ha habilitado un espacio Fab Lab en el edificio 1,2,3, emprende el cual se ha convertido en un espacio participativo en el que los usuarios han recibido las formaciones y practicas con empresas.

El proyecto ha contado con una valoración positiva y con el compromiso de darle continuidad en próximas ediciones.

Los datos de ejecución e impacto de las actividades realizadas son:

INDICADORES	PREVISTOS	REALIZADOS
Itinerarios Personalizados de Inserción	20	20
Mujeres % mujeres usuarias	4/20	4

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

Talleres Competencias Sociolaborales	5	25
Formaciones en diseño 2D y 3D y en microinformática	1 formación Entre 20 -150 horas	3 formaciones (3D, Diseño y microinformática) 42 horas
Prácticas con empresas.	10 usuarios	13 usuarios
Convenios con Entidades.	10	12
Charlas de difusión a entidades e Institutos.	10	13
Charlas de Sensibilización sobre perspectiva de género.	5	7
Nº personas voluntarias.	10	4

2.2 Foro Matriz, II Encuentro Regional "Innovación en Sectores Estratégicos"

El pasado 5 de noviembre la Diputación Provincial de Jaén, a través de la Resolución OB-2024/000225300|CO-2024/000002185 para la ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL FORO MATRIZ 2024 adjudica a la Fundación Fulgencio Meseguer el desarrollo de la Jornada Innovación Abierta y Liderazgo Industrial, enmarcada dentro del Foro Matriz, en cual se acuerda desarrollar el pasado 28 de noviembre de 2024.

El Foro Matriz se erige como una plataforma estratégica diseñada para impulsar la colaboración entre empresas industriales líderes y promover la innovación abierta en la provincia de Jaén. Este proyecto, desarrollado por la Fundación Fulgencio Meseguer y respaldado por la Diputación Provincial de Jaén, tiene como misión fundamental externalizar procesos de desarrollo tecnológico, fomentar la competitividad industrial y canalizar iniciativas emprendedoras con un alto componente tecnológico.

Desde su concepción, el Foro Matriz ha tenido como eje central la creación de sinergias entre las principales empresas tractoras del territorio, instituciones públicas y agentes clave de la innovación. Este enfoque busca transformar los retos de las industrias en oportunidades concretas mediante el aprovechamiento del talento, la tecnología y la colaboración.

Para garantizar un diseño efectivo y alineado con las necesidades reales del ecosistema industrial, la Fundación Fulgencio Meseguer lideró un proceso participativo basado en reuniones de codesarrollo. En colaboración con Geolit, se llevaron a cabo tres reuniones estratégicas externas en las que se definieron las líneas maestras del proyecto. Durante estas sesiones, se debatieron aspectos clave como el enfoque temático, las necesidades empresariales detectadas en el territorio, los retos específicos que podrían abordarse a través de la Innovación Abierta, y las posibles acciones para fomentar la participación empresarial, así como el tipo de empresas que debían participar.

Además, a nivel interno, la Fundación Fulgencio Meseguer organizó cuatro reuniones de trabajo que permitieron perfilar los detalles organizativos, estructurar la metodología de la jornada y planificar los objetivos específicos del Foro Matriz. Estas reuniones internas se centraron en aspectos fundamentales como:

- Diseño del programa: Determinación de las ponencias estratégicas, mesas redondas y dinámicas de trabajo, alineadas con los objetivos de la jornada.
- Selección de empresas participantes y ponentes: Identificación de actores clave que contribuyeran con su experiencia y conocimiento en Innovación Abierta e Industrial.
- Planificación logística: Coordinación de los recursos necesarios para garantizar el éxito del evento, desde la comunicación hasta la infraestructura.
- Desarrollo de materiales: Creación de la imagen corporativa, materiales de difusión (mailings) y herramientas digitales (formulario de inscripción), para facilitar la participación.

Este proceso de ideación y codesarrollo no solo ha permitido alinear el proyecto con las expectativas del tejido empresarial y las prioridades de Geolit, sino también asegurar un enfoque metodológico sólido y adaptable. La combinación de perspectivas externas e internas ha dado lugar a un proyecto dinámico, ambicioso y perfectamente adaptado a las demandas del entorno industrial de Jaén, consolidando al Foro Matriz como un motor para el desarrollo económico y tecnológico del territorio.

Foro Matriz fue celebrado el 28 de noviembre de 2024, fue diseñado como un espacio estratégico para fomentar la colaboración, la innovación abierta y el desarrollo tecnológico en las industrias de la provincia de Jaén. Este evento se llevó a cabo en Geolit, el Parque Científico Tecnológico de la provincia, y reunió a más de una veintena de empresas líderes junto con expertos nacionales e internacionales en Innovación Abierta. Su estructura fue cuidadosamente planificada para combinar ponencias inspiradoras, mesas redondas y dinámicas participativas que generaran resultados concretos y aplicables.

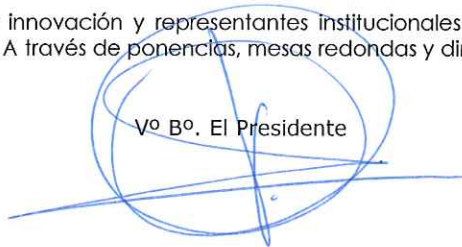
De las 73 empresas contactadas, un total de 20 finalmente asistieron a la jornada, mostrando un fuerte interés en profundizar en el conocimiento sobre la Innovación abierta como respuesta a sus retos de Innovación.

El evento reunió a empresas, expertos en innovación y representantes institucionales en una jornada centrada en la Innovación Abierta y el Liderazgo Industrial. A través de ponencias, mesas redondas y dinámicas de trabajo, se exploraron

Fdo.: La Secretaría



Vº Bº. El Presidente



estrategias para abordar retos empresariales mediante la colaboración y el aprovechamiento del talento y los recursos externos. Esta metodología no solo ofrece soluciones más rápidas y flexibles, sino que también refuerza las conexiones empresariales, reduce riesgos y optimiza recursos.

2.3 Unidad de Orientación Profesional (UOP)

La Fundación Fulgencio Meseguer tenía previsto poner en marcha durante 2024 una segunda edición del proyecto Unidad de Orientación Profesional (UOP) vinculada al servicio de formación abierta "Aula Mentor" con la colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

El Objetivo era facilitar información y orientación profesional cercana, de calidad y totalmente ajustada a las necesidades de las personas a lo largo de su vida profesional.

El proyecto tenía previsto desarrollarse en base a dos líneas de actuación:

- Informar y asesorar sobre oportunidades formativas y alternativas de mejora profesional.
- Orientar y acompañar en la inscripción a los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales (PEAC).

Esta Unidad de Orientación Profesional, no ha podido desarrollarse en 2024, al no haber salido convocatoria.

Actividad 3. PROMOCION A LA INVESTIGACIÓN:

Con relación al objetivo relacionado con el fin fundacional de **apoyar la investigación, el desarrollo y la innovación**, que redunden en una mayor competitividad del empresariado andaluz y en el mejor conocimiento de la realidad del territorio, la Fundación Fulgencio Meseguer ha desarrollado los siguientes proyectos:

3.1 Releva Pyme "Sensibilización y acompañamiento en los procesos de relevo generacional de las Pymes de la provincia de Jaén"

Es un proyecto desarrollado por la Fundación Fulgencio Meseguer por encargo de la Diputación de Jaén.

El objetivo general del proyecto ejecutado ha sido: Favorecer el relevo generacional de las pymes en la provincia de Jaén.

Este objetivo general se ha concretado en los siguientes objetivos operativos:

1. Determinar las peculiaridades y necesidades que presentan las empresas familiares de la provincia de Jaén y, especialmente, aquellas que no tienen el relevo generacional garantizado.
2. Confeccionar una base de datos, a modo de observatorio, que muestra la evolución de indicadores clave de la empresa familiar de la provincia de Jaén, relacionados con el crecimiento empresarial y planificación del relevo generacional.
3. Diseñar, elaborar y difundir unas píldoras informativas/formativas sobre los principales aspectos actuales conflictivos al abordar la gestión de las empresas familiares y los procesos de relevo generacional en particular.
4. Identificar a los profesionales especialistas que asesoran en el día a día a las empresas de la provincia de Jaén en su gestión y, analizar con ellos en qué medida son conscientes de las peculiaridades de las empresas familiares y son conocedores de los aspectos específicos y las competencias clave a tener en cuenta a la hora de acompañarlas en los procesos de relevo generacional.
5. Difundir la importancia de las empresas familiares en el conjunto de la economía provincial divulgando el resultado de los objetivos anteriores y celebrar un encuentro que conecte a las empresas familiares de nuestra provincia con los profesionales especializados y el resto del ecosistema empresarial, como primer paso para su formación, debate y desarrollo de nuevas iniciativas.

Las actividades desarrolladas en el proyecto se agrupan en 4 fases:

FASE 1.- ESTUDIO DE LAS EMPRESAS FAMILIARES DE LA PROVINCIA DE JAÉN

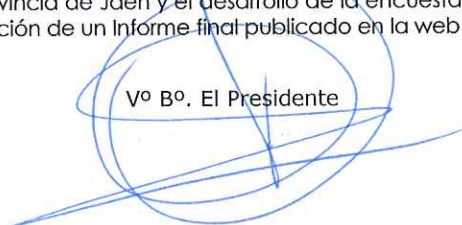
La primera fase del proyecto consistía en analizar bien el punto de partida sobre el que generar la identificación de los indicadores más relevantes para la elaboración del estudio. Por ello era muy importante sumar al equipo a los mejores especialistas en la materia, para lo que se firmó un Convenio de Colaboración con la UJA, específicamente con la Cátedra Ávalo de Empresa Familiar. El equipo de la cátedra de EF, pilotado por Rocío García Martínez (directora de la Cátedra) se sumó al equipo de la Fundación en diferentes reuniones de trabajo, tanto presencial como virtualmente, para abordar juntos todos los pasos del estudio que nos permitiera conocer en detalle las peculiaridades y necesidades que presentan las pymes de carácter familiar y aquellas que no tienen plan de continuidad a largo plazo.

Se llevó a cabo un análisis bibliográfico, la elaboración de la Ficha Técnica de empresa familiar, el diseño de la encuesta, la elaboración de la BBDD de EEF de la provincia de Jaén y el desarrollo de la encuesta tanto online, a través de la web, como telefónicamente, así como la elaboración de un Informe final publicado en la web del proyecto.

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente



FASE 2.- SERVICIOS Y FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EF

- **Organización de una jornada técnica enfocada a los profesionales que asesoran a empresa familiar:**
Para ello se ha contado con la colaboración de la Unión de Colegios Profesionales de Jaén, del colegio de Gestores Administrativos, de Economistas, de Abogados, de Graduados Sociales, de Agentes de la Propiedad y de Psicología Oriental. A dicho encuentro asistieron 13 representantes de los distintos colegios profesionales.
- **Diseño y desarrollo de píldoras formativas e informativas** para la capacitación de las personas responsables de empresas familiares y la sensibilización del tejido empresarial en relación con la importancia de las empresas familiares en nuestra provincia, como motor socioeconómico. En estas píldoras informativas han participado tanto responsables de Empresas Familiares como expertos en la materia y han sido publicadas en un canal privado de YouTube.
- **Encuentro Provincial de Empresas Familiares.** El evento ha contado con la asistencia de 105 personas y con la representación de un total de 42 EEEF de la provincia de Jaén. El evento fue retransmitido on-line para asegurar el mayor impacto posible en la provincia, siendo grabado para poder editarlo, haciéndose igualmente contenido de divulgación con las diferentes intervenciones y mesas redondas desarrolladas según se reflejan en el programa.

FASE 3.- DIFUSIÓN DEL PROYECTO Y SUS OBJETIVOS

Se ha difundido el proyecto y de los diferentes objetivos y actividades realizadas a través de:

- Página web de la Fundación Fulgencio Meseguer: <https://fundacionfulgenciomesequer.org/proyectos/releva-pyme>
- Redes sociales de la Fundación Fulgencio Meseguer: Facebook – Instagram – LinkedIn con 4593 visualizaciones al día de la fecha. Anexo 18: Divulgación en RRSS
- Creación de un canal propio del proyecto en YouTube : en el que se publican y retransmiten los contenidos tanto informativos como formativos relacionados con el proyecto. <https://www.youtube.com/@RelevaPyme>
- Medios de comunicación: Onda Cero, Cope, Extra-Jaén, Jaén Hoy y Cadena Ser, para la divulgación del proyecto

Los indicadores de impacto del proyecto son:

INDICADORES RELEVA PYME 2024		
	Previsto 2024	Ejecutado 2024
Empresas Familiares contactadas en el diagnóstico	300	936
Empresas Familiares participantes en el estudio	50	169
Personas asistentes al encuentro provincial de empresas familiares	80	105
Difusión de píldoras formativas/informativas a Empresas Familiares	15	1751
Asistentes de Colegios Profesionales a jornadas técnicas	40	14

3.2 Cátedra universitaria Fulgencio Meseguer

El 8 de noviembre de 2022, el Rector de la Universidad de Jaén y el presidente de la Fundación Fulgencio Meseguer firman un convenio para la creación de una Cátedra de Emprendimiento con la finalidad de desarrollar actividades relacionadas con la investigación, formación y transferencia del conocimiento en torno al emprendimiento.

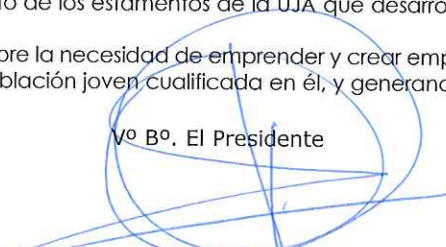
El equipo de la Cátedra está formado por un grupo multidisciplinar de investigadores de la Universidad de Jaén apoyados por parte del equipo de la Fundación Fulgencio Meseguer, y las líneas estratégicas son:

- Apoyar aquellas líneas de investigación básica que más contribuyan a fomentar el emprendimiento en la provincia de Jaén.
- Desarrollar líneas de investigación aplicada relacionadas con la elaboración de informes sobre emprendimiento en la provincia y en colaboración con otras universidades e instituciones internacionales, como GEM, GUESSS y NES.
- Promover la coordinación con el resto de los estamentos de la UJA que desarrollan actividades relacionadas con el emprendimiento.
- Sensibilizar al alumnado de la UJA sobre la necesidad de emprender y crear empresas capaces de responder a las necesidades del territorio, fijando población joven cualificada en él, y generando un triple impacto positivo en los

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente



ámbitos económico, social y ambiental, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

- Participar en los foros académicos andaluces donde se compartan conocimiento y experiencias de éxito relacionados con el emprendimiento y el fomento de la cultura emprendedora desde el ámbito universitario.
- Fomentar entre la población de la provincia de Jaén una actitud vital emprendedora y proactiva para lograr el desarrollo equilibrado y sostenible de nuestro territorio.

Actividades desarrolladas en 2024:

INVESTIGACIÓN y DIVULGACIÓN.

Destacan las siguientes actividades:

1. Presentación del Informe GEM Andalucía 2023-2024

El 10 de octubre, en el Salón de actos, de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación tuvo lugar la presentación del Informe GEM Andalucía 2023-2024. Acto al que asistieron miembros de la Cátedra.

2. Participación en el IX Workshop Internacional de Investigación en Emprendimiento GEM-ACEDE

3. Participación en proyecto de investigación.

Proyecto de investigación para estudiantes pre-universitarios " La inteligencia emocional como base del futuro emprendedor ", dentro del Programa Hypatia y en el XIV Plan de Divulgación Científica y de la Innovación de la Universidad de Jaén, durante el curso 2023-24.

DOCENCIA UNIVERSITARIA REGLADA

La Universidad oferta asignatura de grado y de post grado especialmente relacionadas con la iniciativa emprendedora y que imparten profesores de la cátedra:

- Creación de empresas. (11112003) (11312009), Grado en Administración y Dirección de Empresas. Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Administración y Dirección de Empresas.
- Creación de empresas (11812003).Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas.
- Creación de empresas (11612002).Grado en Turismo
- Creación de empresas (11712001). Grado en Estadística y Empresa.
- Creación de empresas de base tecnológica. Grado en Ingeniería de Organización Industrial
- Iniciativa emprendedora y creación de empresas. Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Entrepreneurship. Máster en Administración de Empresas (MBA)

En estas asignaturas se conjugan tanto los aspectos teóricos como los prácticos del proceso de emprendimiento y creación de empresas. Para tal fin se combina la realización de clases teóricas, con seminarios prácticos a los que se invita a representantes de instituciones que promueven el emprendimiento en la provincia, así como a responsables de empresas representativas de los sectores económicos relevantes en la provincia de Jaén, con el objetivo final de que los estudiantes aprendan y elaboren un plan de empresa, fomentar en ellos el espíritu emprendedor, en los que se ha primado la incorporación de elementos relacionados con las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

1. Mentorización

Los profesores de la cátedra Alfonso M. Márquez García, Ana Belén Mudarra Fernández y Domingo Fernández Uclés son socios de SECOT y durante este periodo han realizado numerosas mentorías a emprendedores relacionados con esta institución. Del mismo modo, se han realizado varias mentorías en programas que organiza la Universidad de Jaén y otras organizaciones.

2. Escuela de la Ciencia UJA. Talleres de primaria

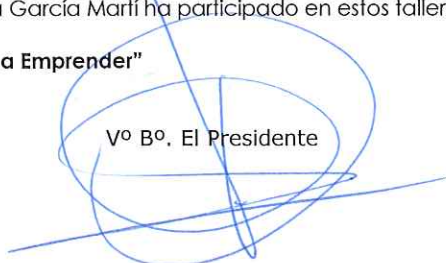
En la actividad divulgativa " Escuela de la Ciencia 2024 " se han organizado "Talleres de emprendimiento" para los alumnos de primaria. La profesora Elia García Marfí ha participado en estos talleres.

3. Proyecto colaborativo "Aprendiendo a Emprender"

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente



Los miembros de la Cátedra de Emprendimiento Universitario Fulgencio Meseguer de la Universidad de Jaén, en colaboración con la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) del Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Institucional de la UJA, han desarrollado el proyecto 'Aprendiendo a emprender', un proyecto colaborativo desarrollado este curso en el CEIP Alfredo Cazabán (Jaén) con 116 escolares de 3º y 4º de primaria con el objetivo de ayudarles a entender el funcionamiento del mundo emprendedor, fomentando su espíritu emprendedor, autonomía e iniciativa personal.

4. Noche Europea de los investigadores.

Actividades realizadas desde la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación, dirigida por Domingo Fernández Uclés con la participación de Elia García Martí y Ana Belén Mudarra Fernández, con el taller 'Emprendimiento Creativo: Diseña y Comercializa Tu Propio Producto', realizado el día 27 de septiembre de 2024 de 17:00h a 22:00h en la Plaza de El Corte Inglés de Jaén, con más de 300 asistentes.

5. Semana de la Ciencia.

Actividades realizadas desde la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación, dirigida por Domingo Fernández Uclés con la participación de Elia García Martí y Ana Belén Mudarra Fernández, con el taller 'Emprendimiento Creativo: Diseña y Comercializa Tu Propio Producto'. Realizado el día 13 de noviembre

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existe ninguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la Fundación.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la entidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Durante el ejercicio no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables utilizadas que hubieses podido tener un impacto significativo en las mismas.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio. Asimismo, el patronato de la Fundación no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

4. Comparación de la información.

No existe información comparable al tratarse del primer ejercicio de la Fundación.

5. Agrupación de partidas.

Al cierre del ejercicio no existen partidas objeto de agrupación.

6. Elementos recogidos en varias partidas.

En el balance de situación no están registrados al cierre del ejercicio, elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida.

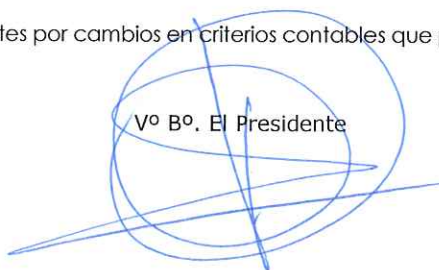
7. Cambios en criterios contables.

Las cuentas anuales adjuntas no tienen ajustes por cambios en criterios contables que puedan ofrecer una información más fiable y relevante.

Fdo.: La Secretaría



Vº Bº. El Presidente



8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, correspondientes a ejercicios anteriores.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Fundación arroja un resultado negativo en el ejercicio 2024 de -32.982,32 euros.

1. Base de reparto

BASE DE REPARTO	IMPORTES 2024	IMPORTES 2023
Excedente del ejercicio	-32.982,32	19.455,05
Remanente		
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-68.576,22	-88.031,27
Reservas		

2. Distribución

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	-32.982,32
APLICACIÓN	IMPORTE
A dotación fundacional	
A reservas:	
114 Reservas Especiales	
113 Reservas Voluntarias	
A remanente (120)	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	-68.576,22
TOTAL	-32.982,32

3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

No han existido limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son:

1. Inmovilizado intangible.

Aplicaciones informáticas.

Bajo este epígrafe se registra el importe satisfecho por el desarrollo WEB.

No se incluyen los costes derivados de modificación, modernización y mantenimiento. Sin perjuicio de lo anterior, si estas operaciones se pudieran identificar de forma específica e individualmente considerada, como ampliaciones o mejoras del citado activo.

La amortización se realizará sistemáticamente en el plazo de tiempo de 4 años

2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Inexistencia de bienes de patrimonio histórico.

3. Inmovilizado material.

a) Coste

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren. No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	Años de vida útil estimada
Mobiliario	10 años
Otras Instalaciones	5 años
Equipos para procesos de información	4 años

4. Inversiones inmobiliarias.

Inexistencia de inversiones inmobiliarias.

5. Permutas.

Inexistencia de permutas.

6. Instrumentos financieros.

Inversiones financieras a largo plazo

Bajo este epígrafe se registra la cantidad aportada en concepto de fianza para el alquiler del local sede de la Fundación.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento Cuentas Anuales y Memoria Abreviada.

7. Coberturas contables

Inexistencia de coberturas contables.

8. Existencias.

Inexistencia de existencias.

9. Transacciones en moneda extranjera.

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera.

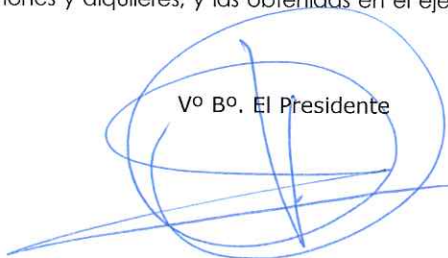
10. Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente



exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

12. Provisiones y contingencias.

Inexistencia de provisiones y contingencias.

13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Inexistencia de elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

14. Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento.

Los gastos de personal de la Fundación durante el año 2024, incluyendo sueldo y Seguridad Social a cargo de la empresa, ascienden a 195.397,60€.

15. Subvenciones, donaciones y legados.

a. Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b. Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas.

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Inexistencia de activos no corrientes mantenidos para la venta.

18. Combinaciones de negocios.

Inexistencia de combinaciones de negocios.

19. Negocios Conjuntos

Inexistencia de negocios conjuntos.

20. Operaciones interrumpidas:

Inexistencia de operaciones interrumpidas.



Fdo.: La Secretaria



Yo Bº. El Presidente

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

1. INMOVILIZADO MATERIAL

Inmovilizado Material	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	40.191,26	0	3.057,93	37.133,33
TOTAL	40.191,26	0	3.057,93	37.133,33

2. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Inmovilizado Intangible	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	302,50	0	151,25	151,25
TOTAL	302,50	0	151,25	151,25

3. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Inexistencia de inversiones inmobiliarias.

4. INMOVILIZADO ANTICIPOS

Inexistencia de anticipos.

5. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES

Inexistencia de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corriente.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de bienes de patrimonio histórico.

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

1. ACTIVOS FINANCIEROS

Inversiones financieras a largo y corto plazo

A) ACTIVO NO CORRIENTE V. Inversiones financieras a largo plazo

FIANZA CONSTITUIDA A LARGO PLAZO	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	2.000	0	0	2.000
TOTAL	2.000	0	0	2.000



Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente

B) ACTIVO CORRIENTE VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Activos financieros	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:	77.680,37		62.320,04	15.360,33
TOTAL	77.680,37		62.320,04	15.360,33

2. PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos Financieros	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	54.836,69	3.426,65	0	58.263,34
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5.037,71	158,73	0	5.196,44
TOTAL	59.874,40	3.585,38	0	63.459,78

NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Inexistencia de usuarios y otros deudores de la actividad propia.

NOTA 9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Inexistencia de beneficiarios-acreedores

NOTA 10. FONDOS PROPIOS.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social.				
1. Dotación fundacional/Fondo social.	150.000,00			150.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido).				
II. Reservas voluntarias.				
III. Reservas especiales.				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores.	-88.031,27		-19.455,05	-68.576,22
VI. Excedente del ejercicio.	19.455,05	19.455,05	-32.982,32	-32.982,32
TOTALES	81.423,78	19.455,05	-52.437,37	48.441,46

Origen de los aumentos:

Causas de las disminuciones:

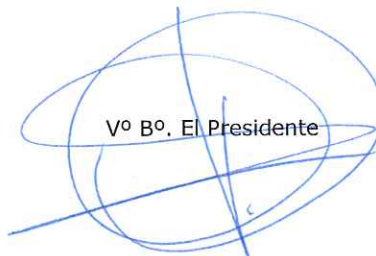
No se cancelan los resultados negativos exentos de ejercicios anteriores 2021-2022 siguiendo la normativa fiscal existente a tal efecto. Art.10 Ley de Fundaciones.

Excedente del ejercicio: -32.982,32

Fdo.: La Secretaría



Vº Bº. El Presidente



NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

Se informará sobre:

Impuestos sobre beneficios

- a) De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

- b) Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio actividades no exentas.

No hay diferencias temporarias procedentes de ajustes sobre el Patrimonio Neto. No tiene diferencias temporarias deducibles ni bases imponibles negativas pendientes de deducir.

Otros tributos

No se conoce ninguna circunstancia de carácter significativo ni ninguna contingencia de carácter fiscal en relación con otros tributos

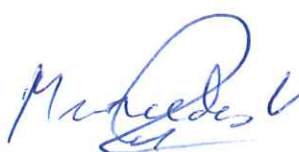
NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Cuenta	Entidad concedente, finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
132	JUNTA DE ANDALUCIA	2024	2025	100.465,50€			100.465,50€	
TOTALES								

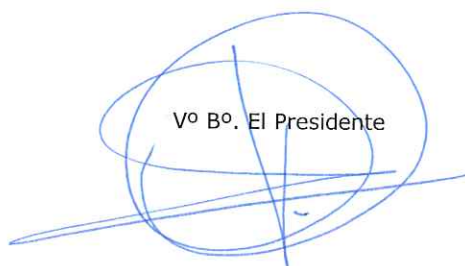
Movimiento de las partidas del balance correspondiente, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital	0	0	0	0
131. Donaciones y legados de capital	0	0	0	0
132. Otras subvenciones donaciones y legados	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0



Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente



NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

1. AYUDAS MONETARIAS

Inexistencia de ayudas monetarias

2. APROVISIONAMIENTOS

Inexistencia de aprovisionamientos

3. GASTOS DE PERSONAL

N.º Cta. – Denominación partida	IMPORTE
Gastos de personal	195.397,60
Sueldos y Salarios	155.265,53
Seguridad Social a cargo de la empresa	38.665,90
Otros gastos sociales	1.466,17
TOTAL	195.397,60

4. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

N.º Cta. – Denominación partida	IMPORTE
Otros gastos de la explotación	127.805,16
Arrendamientos y cánones	8.225,33
Reparación y conservación	6.659,8
Servicios de profesionales independientes	25.987,02
Primas de seguros	2.270,68
Servicios bancarios y similares	492,03
Publicidad, propaganda y relaciones publicas	15.145,12
Suministros	1.786,51
Otros servicios	52.570,08
Otros tributos	401,82
Ajustes Negativos en la Imposición Indirecta	14.266,77
TOTAL	127.805,16

5. IMPORTE DE LA VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRODUCIDOS POR PERMUTA DE BIENES MONETARIOS Y SERVICIOS.

Inexistencia de venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes monetarios y servicios.

6. RESULTADOS ORIGINADOS FUERA DE LA ACTIVIDAD NORMAL DE LA FUNDACIÓN.

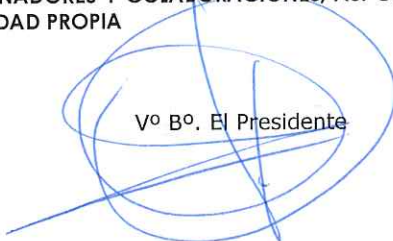
Inexistencia de resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación

7. INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES, ASÍ COMO LOS DERIVADOS DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente



Número de cuenta	Imputación
740.0.0.0001 Donación Grupo Mesgal	206.575,45
740.0.0.0004 Donación Empresas Colaboradoras	20.000,00
740.0.0.0005 Donación CaixaBank "Emprendimiento Rural"	10.000,00
740.0.0.0007 Donación Fundación la Caixa "League MBA Kids Jaén"	10.000,00
740.0.0.0008 Subvención Junta de Andalucía "Cultura Emprendedora"	2.760,62
740.0.0.0010 Subvención Diputación de Jaén "Releva Pyme"	29.916,29
740.0.0.0011 Donación Urbasur	5.000,00
Total	284.252,36

NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

1. PROVISIONES

Inexistencia de provisiones

2. CONTINGENCIAS

Inexistencia de contingencias

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS-

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

En 2024 han sido numerosas las actividades desarrolladas por el equipo de la Fundación, muchas de las cuales están relacionadas con los proyectos que han sido detallados en esta memoria.

Además de los proyectos, el equipo de la fundación lleva a cabo otro tipo de actividades para la representación y visibilidad de la entidad, su gestión y el desarrollo de nuevas iniciativas que impulsen el ecosistema empresarial.

El equipo técnico ha desempeñado las labores administrativas propias de la entidad y su relación con el Protectorado de Fundaciones de Andalucía, gestión de cuentas y justificación de proyectos tanto a nivel técnico como económico.

Otra importante línea de actividades son las relacionadas con la captación de fondos públicos y privados, para ello es necesario divulgar los proyectos realizados, mantener relaciones con los diferentes agentes del ecosistema empresarial y generar colaboraciones que compartan los fines fundacionales.

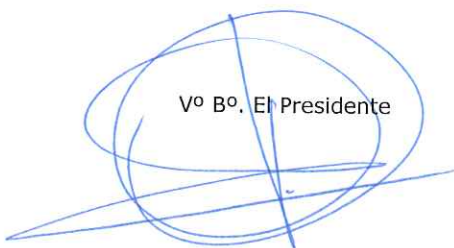
La Entidad ha estado presente en un total de 49 eventos, entre los que mencionamos: Reuniones del jurado y entrega de premios de las 8 AJES de Andalucía, la Gala Cruz Roja Reconocimiento a las empresas colaboradoras de Cruz Roja Española en la provincia de Jaén, actividades de Jaén por Industria de la Diputación Provincial de Jaén, evento 8M Discapacidad en Femenino de la Junta de Andalucía..., entre otros

A continuación, enumeramos todos los proyectos solicitados, en los que el equipo de la Fundación ha trabajado durante el 2024; algunos de ellos han sido concedidos y ejecutados en 2024, otros se han concedido en 2024 y su ejecución será en 2025 y otros se han solicitado en 2024 pero su resolución será en 2025.

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente



NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD Cofinanciadora	ESTADO del proyecto
Proyecto 1,2,3, emprende	Fundación Fulgencio Meseguer	Ejecutado 2024
Foro Lince 2024	Diputación de Jaén	Ejecutado 2024
Releva PYme	Diputación de Jaén	Ejecutado 2024
Foro Matriz 2024	Diputación de Jaén	Ejecutado 2024
Barrios Inteligentes Jaén	Fundación La Caixa	Ejecutado 2024
Emprendiendo Rural Jaén II	Caixabank	Ejecutado 2024
Subvención Cultura Emprendedora 2024	Junta de Andalucía	Ejecutado 2024
Emprende en agricultura de precisión	Fundación la Caixa	Solicitado 2024
1,2,3,emprende Alcala la Real	Fundación la Caixa	Solicitado 2024
Jaén Emprende en Verde	Fundación Biodiversidad	Solicitado 2024, no concedido
Reskilling	Consejería de Empleo Empresa y Trabajo Autónomo	Concedido 2024, ejecutado 2025
League MBA Jaén	Fundación la Caixa	Concedido 2024, ejecutado 2025

2. Recursos humanos empleados en la entidad:

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	4,58	8.400 horas	7.694.4 horas
Personal con contrato de servicios	0	0	0	horas
Personal voluntario	0	5	Según disponibilidad	3.881 horas
Personal voluntariado	10	4	Según disponibilidad	

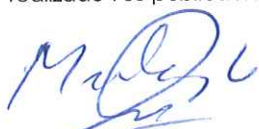
Beneficiarios

Proyectos	TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Proyecto 1,2,3, emprende	Personas físicas	5.650	3.975
	Personas jurídicas	80	142
Emprendiendo Rural Jaén II	Personas físicas	20	28
	Personas jurídicas	15	15
Proyecto AJE's	Personas físicas	2300	1800
	Personas jurídicas	3200	2300
Foro Matriz	Personas físicas	85	95
	Personas jurídicas	50	22
Releva Pyme	Personas físicas	420	936
	Personas jurídicas	65	169
Barrios Inteligentes	Personas físicas	220	221
	Personas jurídicas	30	15
Foro Lince	Personas físicas	120	186
	Personas jurídicas	25	52

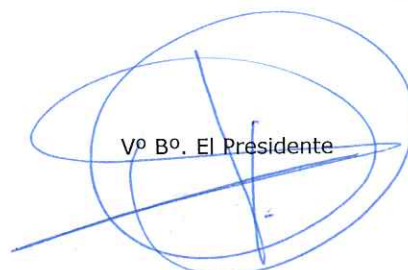
3. RECURSOS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Como acción complementaria a la desarrollada por la Fundación en sus diferentes líneas de actuación, a lo largo del año 2024, ha seguido potenciando la línea de trabajo online a través de publicaciones en la plataforma 1,2,3, emprende y los medios de difusión de la Fundación, elaborando contenidos que ayudan a los emprendedores a estar al día y conocer las acciones que se desarrollan en la provincia de Jaén y en el resto de la geografía andaluza.

A través de la web del proyecto 1,2,3, emprende, se han publicado 35 artículos con información empresarial actualizada, difusión de eventos, jornadas y noticias de especial relevancia en el ámbito del emprendimiento. Durante este período, esta web ha recibido 48.674 visitas. A través de sus redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram), 1,2,3, emprende ha realizado 935 publicaciones que han conseguido un total de 138.205 visualizaciones.



Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente

A lo largo del año 2024, los contenidos publicados en los perfiles de redes sociales de la Fundación Fulgencio Meseguer fueron visualizados por 41.166 personas. En números globales, los indicadores de impacto tanto de la web como de redes sociales de la Fundación, incluyendo los canales de difusión del proyecto 1,2,3, emprende, son los siguientes:

Visitas web: 89.840
Web de la Fundación: 41.166
Web 123emprende: 48.674

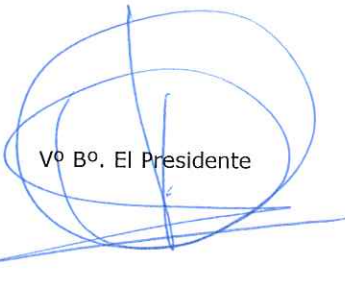
Nº seguidores RRSS (Fundación y 1,2,3, emprende): 37.084

4. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Como herramienta de gestión, la Fundación cuenta con un cuadro de mando integral, que recoge los indicadores clave de rendimiento (Kpis), que miden la situación y la evolución de los diferentes proyectos ejecutados, tal y como se han ido desglosando en las tablas de indicadores de los mismos.



Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente

5. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

350.918,75 €

A. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD (TODAS LAS ACTIVIDADES)

1. Ingresos obtenidos por la entidad

284.252,36€

2. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

64.339,10 €

6. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

La Entidad en 2024 ha mantenido e incrementado su red de colaboradores, elemento clave para el desarrollo de su actividad, alcanzando en 2024 la cifra de 83 convenios marco y 63 convenios específicos de colaboración.

De todos estos convenios, los relacionados con aportaciones económicas son:

05/02/2024. Convenio específico de colaboración con la Fundación Don Bosco para el desarrollo del proyecto "Barrios Inteligentes Jaén"

19/06/2024. Convenio con Caixabank, para el desarrollo del proyecto "Emprendiendo Rural Jaén II, Tierra de Oportunidades"

04/12/2024. Convenio con Fundación La Caixa, para el desarrollo del proyecto "League MBA Jaén".

En febrero de 2024 se ha renovado el convenio con las 8 Asociaciones de Jóvenes Empresarios de Andalucía y en 2024 se mantiene vigente el convenio con la UJA para la cátedra de Emprendimiento Fulgencio Meseguer.

7. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS.

Plan presupuestado: 3.671 €

Gastos: -406.742 €

Ingresos: 410.413 €

Cuenta de explotación: -32.780,13 €

Gastos: -382.886,28 €

Ingresos: 350.106,15 €

NOTA 16.- DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2023. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Inexistencia de resultado que de origen a la aplicación de recursos.

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Inexistencia de operaciones vinculadas.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio -

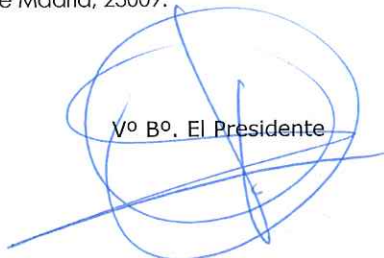
11/04/2024 el Patronato designa como vocal del patronato y gerente de la Fundación a Isabel Miralles González en sustitución de Francisco López Ortíz y como secretaria de la Fundación a Mercedes Valenzuela Generoso, en sustitución de Inmaculada Marín Gómez.

30/12/2024 el Patronato acuerda el cambio de domicilio social de la Fundación, designando el nuevo domicilio en la C/ Federico Mayor Zaragoza, s/n, Esquina Crta. de Madrid, 23009.

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente



2. Autorizaciones del Protectorado

31/07/2024 Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se acuerda la Inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la Modificación en la composición del Patronato de la Fundación Fulgencio Meseguer.

3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del patronato -

Inexistencia de dietas y remuneraciones de los miembros del patronato

4. Anticipos y créditos a miembros del patronato -

Inexistencia de anticipos y créditos a miembros del patronato

5. Pensiones y seguros de vida -

Inexistencia de pensiones y seguros de vida

6. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

La plantilla de la Fundación en 2024 se inicia con los siguientes cargos:

Gerente, director técnico, directora de proyecto 1,2,3 emprende, auxiliar administrativo y responsable de mantenimiento

El 6 de febrero cesa el director técnico y el 29 de febrero cesa el gerente.

En abril se produce la contratación de la nueva gerente y de la secretaria técnica de la fundación, quedando durante el resto de 2024 los siguientes cargos:

Gerente y directora de proyecto 1,2,3 emprende, secretaria técnica, auxiliar administrativo y responsable de mantenimiento.

Con lo cual la plantilla media de trabajadores durante el ejercicio 2024 es de 4,58

7. La naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.

Inexistencia de acuerdos

NOTA 19. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 34.2 lo siguiente:

"...La memoria completará, ampliará y comentará la información contenida en el balance de situación y en la cuenta de resultados. Además de ello, incluirá las actividades fundacionales y la gestión económica, el cuadro de financiación, el exacto grado de cumplimiento del plan de actuación y los fines de la entidad, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, así como los convenios que, en su caso, se hayan llevado a cabo con otras entidades para estos fines. Asimismo, incluirá las variaciones patrimoniales y los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la fundación..."

Por lo que deducimos que sería necesario que la Fundaciones Andaluzas desarrollaran el Cuadro de Financiación en su memoria.

Asimismo, y tras la aprobación, por el ICAC, el 23 de marzo de 2013, de los Textos Refundidos de Normas Contables para las Entidades Sin Fines Lucrativos, se plantea la duda de la realización o no del Cuadro de Financiación, ya que en dichos Textos se realizan algunas modificaciones a tener en cuenta:

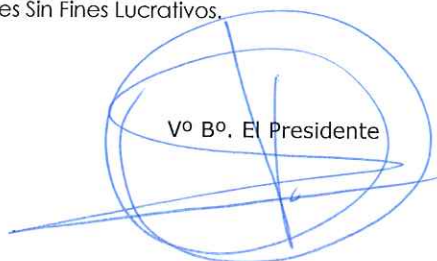
Sustituye el Cuadro de Financiación por el Estado de Flujos de Efectivo

Y, menciona que éste sólo tenga que ser realizado por aquellas entidades que presenten Cuentas Normales dentro del PGC, y no para Cuentas Abreviadas, ya que dicho Estado Contable no se encuentra entre la relación de puntos a cumplimentar en la Memoria Abreviada de las Entidades Sin Fines Lucrativos.

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente



Además de esto, si atendemos a la reforma del Código de Comercio que realiza la Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su apartado uno, sección segunda, De las Cuentas Anuales, del Título III quedando redactada de la forma siguiente:

Artículo 34.

"Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio cuando así lo establezca una disposición legal."

Por lo que a tenor de esta redacción puede deducirse que la disposición legal que establece que el Estado de Flujos de Efectivo no es obligatorio en determinadas circunstancias son los Textos Refundidos por los que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos, en el cual como ya hemos citado en párrafos anteriores se sustituye el Cuadro de Financiación por EFE, y éste no será necesario realizarlo cuando se presenten cuentas anuales abreviadas.

A modo de resumen y teniendo en cuenta todo lo razonado con anterioridad, se podría deducir que la Fundación, no tiene obligación de realizar el Cuadro de Financiación sugerido por la Ley de Fundaciones Andaluzas, ya que presenta cuentas anuales abreviadas.

INVENTARIO

A continuación, se detalla el documento exigido por la Ley 10/2005 de Fundaciones.

Bienes y Derechos:

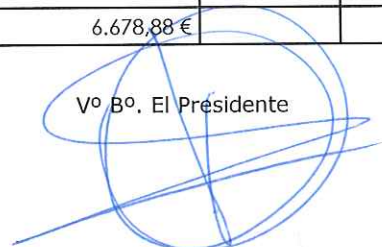
La Fundación cuenta en su ejercicio 2024 con los bienes o derechos que deba aparecer en el cuadro inferior.

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	F. ADQ.	V.CONTABLE TOTAL	OTRAS VALOR. REALIZADAS	PROV. AMORT. Y OTRAS PARTIDAS COMPENS.	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CCIAS
INM. INMATERIAL		151,25 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
G° de investig. y desarrollo	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Concesiones administrativas	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Propiedad industr. e intelectual	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
D° sobre bs en régimen de arrendam. fro	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otras cesiones de uso sobre bs y d° de terceros	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
APLICACIONES INFORMATICAS	31/12/2021	151,25 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INM. MATERIAL		40.191,26 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Terrenos y bienes naturales	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Construcciones	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INSTALACIONES TECNICAS	---	8.172,15 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Rotulo	19/10/2021	1.902,52 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Climatización	13/03/2023	6.269,63 €				
Inmovilizaciones materiales en curso	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
OTRAS INSTALACIONES		23.073,52 €				
Instalaciones local de la fundación	10/08/2021	5.851,05 €				
Vinilo al acido	26/10/2021	530,14 €				
Instalación Fotovoltaica	08/09/2023	6.476,64 €				
Instalación Fotovoltaica	20/10/2023	6.678,88 €				

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente



Instalación Fotovoltaica	10/01/2024	3.536,81 €				
MOBILIARIO		4.963,70 €				
Led LG 75 sala de juntas fundación	18/11/2021	618,46 €				
Mástil y bandera despacho	18/11/2021	653,85 €				
Cortinas enrollables	24/04/2023	1.298,57 €				
Enrollables SR1 SR 2	07/06/2023	1.003,99 €				
Enrollables edificio 123	24/05/2023	758,10 €				
Enrollable de oficina	27/06/2023	184,13 €				
Cortinas enrollables	05/02/2024	198,29 €				
Cortinas enrollables	01/04/2024	248,31 €				
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		923,96 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Portátil Medion Intel	05/12/2024	478,61 €				
Portátil Alurin Flex	05/12/2024	445,35 €				
BIENES DEL PATRIMONIO HCO		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Bienes inmuebles	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Archivos	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Bibliotecas	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Museos	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Bienes muebles	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros bs de valor hco-artístico no incluidos en la Ley 16/1985	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INM.FINANCIERO		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente

Obligaciones:

Fundación durante el ejercicio 2024 no tiene obligaciones que señalar.

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
Empréstitos y otras emisiones análogas	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Préstamos recibidos y otros conceptos	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Compras de inmovilizado	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Subvenciones reintegrables	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Fianzas y depósitos recibidos	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€



Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente

